

JUNIO 2023

Viernes 9/06



BOLETÍN SEMANAL INFORMATIVO N° 306

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

- 1** Cotización del dólar
- 2** Clima
 - Perspectivas Climáticas para Paraguay
 - Pronóstico climático estacional Sudamérica
- 3** Novedades Nacionales
- 4** Novedades Forestales y Ambientales en el Mundo
- 5** Inversión y requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- 6** Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- 7** Agenda Ambiental JUNIO
- 8** Materiales Audiovisuales



@asociaciónruralpy



@arp_py



@asociaciónruraldelparaguay



+595 986 931 402



tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py



www.arp.org.py

Cotización del dólar

👉 [LINK DE ACCESO](#)

FECHA	COMPRA	VENTA
8.06.2023	7.225,23	7.249,38
7.06.2023	7.229,30	7.241,91
6.06.2023	7.215,42	7.276,50
5.06.2023	7.214,50	7.239,65
2.06.2023	7.213,91	7.273,69
1.06.2023	7.235,28	7.276,50

[Datos históricos USD/PYG](#)

Clima

Boletín de Perspectivas Climáticas: MAYO - JUNIO - JULIO (2023)

👉 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay

Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH

(Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

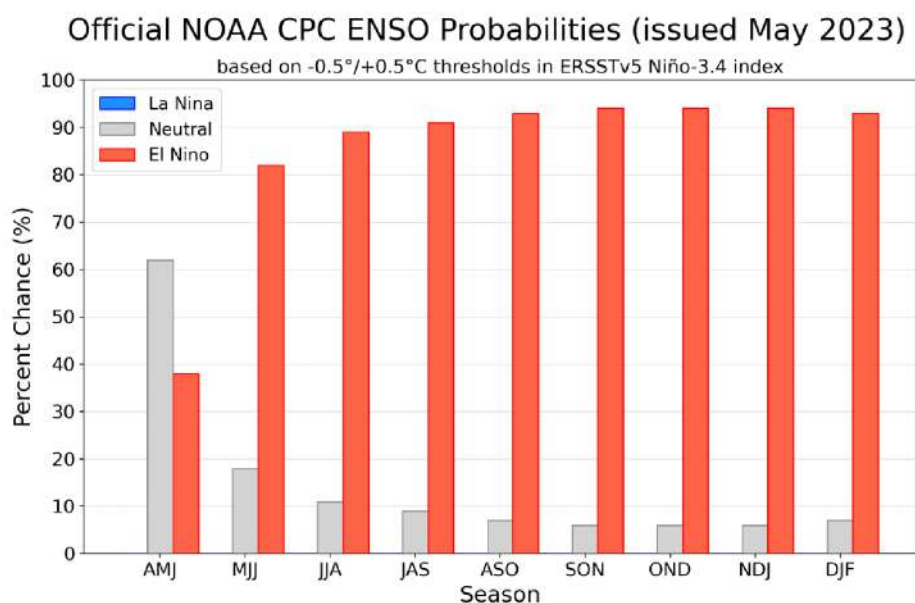
Perspectivas climáticas para Paraguay

Definición de términos:

- **El Niño** representa periodos de lluvias importantes y en exceso en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la inundación.**
- **La Niña** representa periodos de lluvias dispersas y en déficit en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la sequía y disminución del nivel hidrométrico en aguas superficiales.**

“La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén que se mantiene la transición hacia condiciones neutras durante el otoño y hasta comienzos del invierno 2023”

Recién, para mediados el año, la transición irá **hacia una fase neutra** y recién hacia finales del 2023 se espera un aumento en la probabilidad del fenómeno del niño.



Con base a las salidas de los multimodelos, las probabilidades para el trimestre considerado (MJJ), para un evento de El Niño es de **62%**, condiciones neutrales **38%** y de La Niña **0%**.

Figura 7. Probabilidades oficiales del ENSO para el índice de temperaturas de superficie oceánicas del Niño 3.4 (5°N - 5°S , 120°W - 170°W). Figura actualizada el 11 de mayo de 2023.

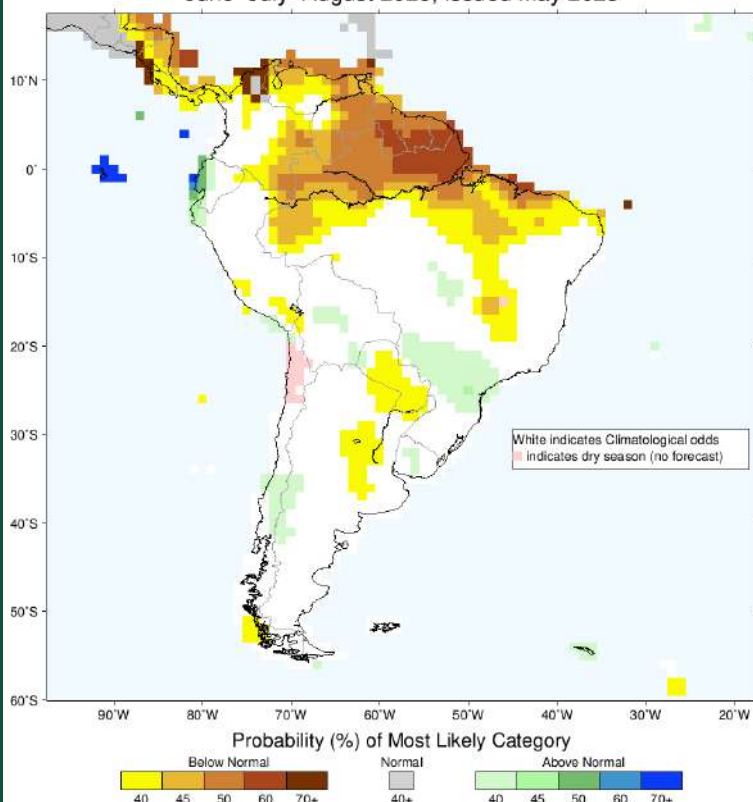
Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 13 de Abril de 2023.

Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Pronóstico climático estacional Sudamérica JUNIO - JULIO - AGOSTO 2023

 [LINK DE ACCESO](#)

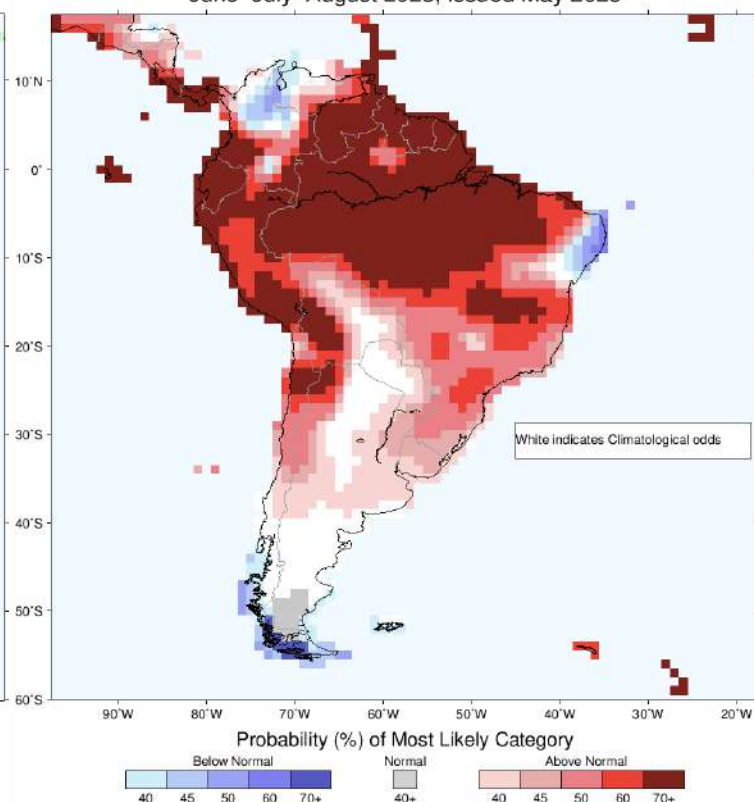
IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for June–July–August 2023, Issued May 2023



Modelo probabilístico de **precipitación** - NOAA.

Se pronostican **mayores probabilidades de precipitaciones por debajo de lo normal en el norte de América del Sur, América Central y partes del Caribe**. Muchos, aunque no todos, de estos patrones de precipitación son consistentes con eventos históricos de El Niño.

IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for June–July–August 2023, Issued May 2023



Modelo probabilístico de **temperatura** - NOAA.

Para la **temperatura**, se pronostican probabilidades ligeramente mejoradas de temperaturas **por debajo de lo normal en junio-agosto de 2023** para algunas partes del norte de América del Sur.

Novedades Nacionales

Realizaron sobrevuelo para verificar situación del río Pilcomayo en zona de Gral. Díaz

Una comitiva de la Comisión Nacional de Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo (CNRP), realizó el sobrevuelo por la zona del fortín Gral. Díaz con la misión de verificar el escurrimiento de las aguas y planificar los trabajos para la campaña 2023/25. Recordemos que las obras de ampliación y profundización del canal de toma de aguas, limpieza e interconexión de cañadas, más la implementación del Plan de Contingencia para la campaña 2023/2025, fueron adjudicadas en tres lotes. (6/06/2023 - Fuente: RRC Chaco) [Artículo Completo](#)

Avanza análisis del proyecto de ley de los créditos de carbono

El viernes 2 de junio se prosiguió con la segunda mesa de trabajo organizada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, que preside el senador Patrick Kemper, para analizar los artículos del proyecto de Ley "De los créditos de carbono". (2/06/2023 - Fuente: Cámara de Senadores) [Artículo Completo](#)

Julio sin plástico: estiman que Paraguay consume 600 toneladas de plásticos por día

En Paraguay, el principal problema sigue siendo el uso indiscriminado de plásticos de un solo uso, que serían bolsas, empaques, pañales, vasos, isopor (para helado, alimentos, cafés), pajitas, cubiertos de plásticos, papel film y un sin número de plásticos que ya no pueden ser reutilizados luego de su uso. Según estudios, se estima que en Paraguay se consumen 600 toneladas de plásticos cada día y que el 66% de estos plásticos van a parar en los vertederos, ríos, o están quemados, lo que contamina el medio ambiente", aseguró. 6/06/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Día del ambiente: falta mayor apuesta de Gobierno y municipios

En el caso de Paraguay siempre se insta a cuidar la biodiversidad con miras a la sustentabilidad del medioambiente, sin embargo, muchas veces se deja de lado el tratamiento de los desperdicios que terminan dañando nuestro entorno, como por ejemplo los efluentes.

El ingeniero Guillermo Pineda, asesor técnico ambiental de El Farol SA, señaló que la empresa realizó una fuerte apuesta, con una inversión de 30 millones de dólares, para contar con la primera planta de tratamiento de lixiviados. En su planta ubicada en Villa Hayes realiza el tratamiento de 2.500 toneladas de residuos por día (tras el cierre de Cateura), entre los cuales incluyen los neumáticos en desuso (que se trituran y usan como combustible en industrias) y el almacenamiento de las pilas. (7/06/2023 - Fuente: Diario HOY)

[Artículo Completo](#)

Novedades Forestales y Ambientales en el mundo

Ganadería busca integrar biogás y mercado de proteína animal en Brasil

TOLEDO, Brasil – Es la “mejor energía”, según sus productores, pero el biogás de residuos de la ganadería aún carece de un mercado organizado para despegar y materializar sus potencialidades en Brasil, el mayor exportador mundial de carnes.

“Faltan consumidores seguros”, diagnosticó Cícero Bley Junior, un promotor pionero del biogás en el oeste del sureño estado de Paraná, desde cuando era el superintendente de Energías Renovables de [Itaipu Binacional](#) (2004-2016).

Solo 333 plantas de biogás de residuos animales son proveedores de la red eléctrica nacional, es decir 0,005 % de los 6,5 millones de explotaciones ganaderas de Brasil, destacó el manifiesto. (20/05/2023 - Fuente: Inter Press Service) [Artículo Completo](#)

Novedades Forestales y Ambientales en el mundo

Fueron presentados los excelentes resultados del Proyecto Ganadería y Clima.

Montevideo – Uruguay. El proyecto Producción ganadera climáticamente inteligente y restauración del suelo en pastizales uruguayos, más conocido como Proyecto Ganadería y Clima, presentó sus resultados de campo en el marco de un taller de dos días que reunió a productores, técnicos y autoridades

Se destacaron importantes logros. Algunos de ellos son que “el ingreso neto familiar en los predios del proyecto se incrementó un 28% respecto a la línea de base al inicio del proyecto; otro, que la producción de carne vacuna se incrementó en promedio un 8%; o que las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyeron un 7% por hectárea y un 18% por Kg de carne producida; y el impacto del proyecto en las 28.000 hectáreas de superficie de pastoreo involucradas fue una reducción de 3.528 toneladas de gases de efecto invernadero por año. (7/06/2023 - Fuente: Todo el Campo)

[Artículo Completo](#)

“Las cooperativas son motores para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

Montevideo Uruguay. Para FAO Américas es muy relevante vincularnos mediante alianzas estratégicas con los gremios cooperativos agrarios, como Cooperativas Agrarias Federadas (CAF).

El consultor de FAO resaltó que “estamos en una región que produce y exporta alimentos al mundo, y estos gremios son los interlocutores válidos para ejecutar nuestra agenda de apoyo al sector cooperativo. Si no contáramos con estos actores, el camino sería mucho más largo”. (29/05/2023 - Fuente: Todo el Campo) [Artículo Completo](#)

Explosión destruye presa en Ucrania y Kiev acusa a Rusia

Las autoridades militares ucranianas denunciaron a primera hora del martes la voladura por parte de las fuerzas rusas de la presa de Kajovka, situada en el río Dnipró a su paso por la provincia de Jersón, en el sur de Ucrania, lo que ha obligado a iniciar la evacuación de urgencia de los habitantes de la zona afectada. (6/06/2023 - Fuente: Diario Última Hora) [Artículo Completo](#)

Más de 2.000 evacuados y 600 kilómetros cuadrados bajo el agua en Ucrania

Los servicios de rescate ucranianos han evacuado a más de 2.000 personas de las zonas siniestradas por la destrucción de una presa en el sur de Ucrania cuyo desbordamiento ha sumergido bajo el agua unos 600 kilómetros cuadrados, anunció hoy la Administración Militar ucraniana de la zona. (31/05/2023 - Fuente: Diario Última Hora) [Artículo Completo](#)

Nueva York deja imágenes apocalípticas por contaminación del aire

La ciudad de Nueva York dejó este miércoles estampas fantasmagóricas por la contaminación causada por los cientos de incendios que asuelan desde hace varios días la vecina Canadá y que han sido arrastrados por el viento a lo largo de más de 1.500 kilómetros hasta cubrir la Gran Manzana. (7/06/2023 - Fuente: Diario Última Hora) [Artículo Completo](#)

Comienza El Niño: qué consecuencias podría tener para nuestro planeta

Un grupo de científicos estadounidenses ha confirmado este jueves lo que advirtieron durante meses: el fenómeno de El Niño ya afecta al planeta. De acuerdo con los expertos, este evento climático que se desarrolla en el Océano Pacífico aumentará las temperaturas del globo, que en los últimos años han ido creciendo como consecuencia del cambio climático. Se espera que El Niño dure hasta la primavera de 2024. (8/06/2023 - Fuente: BBC News) [Artículo Completo](#)

INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al año (2021)



KA'AGUY
NANGAREKORĀ
Tetã rekuái
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Planilla de precios referenciales de productos provenientes de maderas de plantaciones forestales Año 2021

Concepto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (Gs)		
				Mínimo	Promedio	Máximo
- Láminas	Venta en locales	<i>E. grandis, urograndis</i>	m ²	2.346.000	2.601.000	2.856.000
- Chip	Puesto en industria	<i>E. grandis, Camaldulensis</i>	Tn	160.000	210.000	260.000
- Encofrado	Puesto en Asunción	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	500	650	800
- Pallet	Sobre camión	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	50.000	5.000	120.000
- Tablones	Puesto en fabrica	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	500	1000	1.500
- Tabla	Puesto en fabrica	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	600	900	1.200
- Puntal	3-5 metros	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	500	600	700
- Machimbre	Primera 3x 3 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x 3 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	<i>E. grandis, urograndis, camaldulensis</i>	Tn	60.000	110.000	160.000
		<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	250.000	375.000	500.000
Rollo (por categoría)	2° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	n	250.000	325.000	400.000
	3° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	200.000	250.000	300.000
	4° 11m-basal>21cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	200.000	240.000	280.000
	5° 11m-basal>19-21cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	160.000	205.000	250.000
	6° 11m-basal>15-20cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	130.000	150.000	170.000
Columna de Eucalyptus sp.	7,5 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		180.000	
	9 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		300.000	
	10 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		400.000	
	12 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		500.000	
Columnas impregnadas de Eucalyptus sp. y Pinus sp.	Rollitos	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		100.000	
	20 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		200.000	
	25 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		250.000	
	30 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		280.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	20.000	30.000	40.000
	4mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	30.000	40.000	50.000
	6mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	50.000	65.000	80.000
	10mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
irante	En locales	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	1.000	.750	2.500
Carretel	En locales	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
-Reforestación	Puesto en camión	<i>E. grandis, citriodora, camandulensis</i>	Tn		1.000.000	

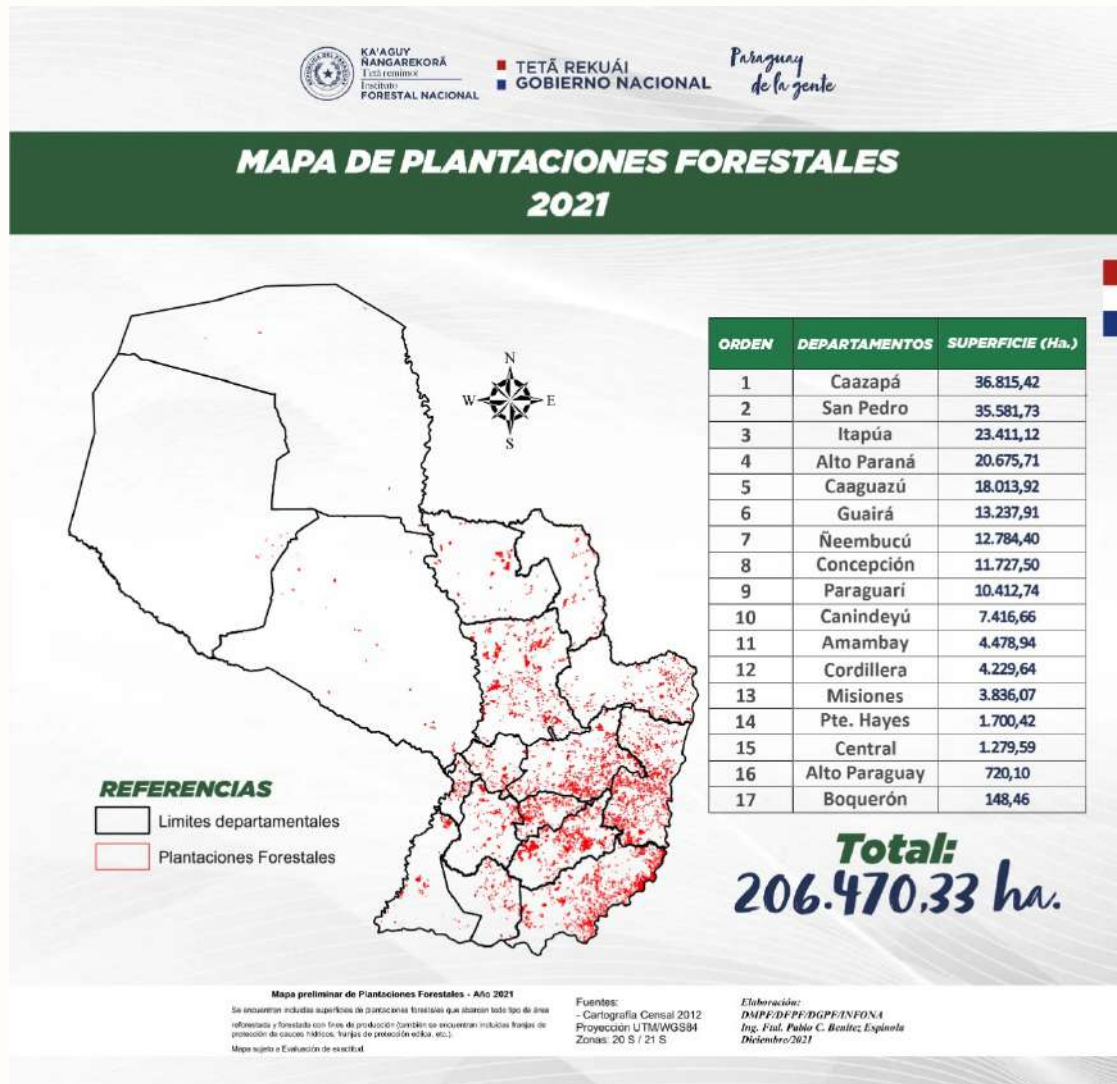
CONTÁCTENOS:

Dirección de Plantaciones Forestales
(021) 729 3500 Int. 10026 dgpfi@infona.gov.py

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE PLANTACIONES FORESTALES.



[ARTÍCULO COMPLETO](#)



PLANTAS PARA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTALES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN EL INFONA



[LISTADO DE PRECIOS DE PLANTINES](#)

CATÁOGO DE SEMILLAS FORESTALES BANCO DE GERMOPLASMA FORESTAL



[LINK DE ACCESO](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Artículo 1. Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 2. Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

Artículo 7. Obras y actividades que REQUIEREN la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL Y GRANJERA

- **REGIÓN ORIENTAL:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen **500 o más has de suelo.**
- **REGIÓN OCCIDENTAL:** **establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 2.000 o más has de suelo.** SIN CONTABILIZAR ÁREAS DE RESERVA DE BOSQUES NATURALES, BOSQUES PROTECTORES, ZONAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES HÍDRICOS u otras áreas NO destinadas directamente a las labores agrícolas o ganaderas.
- Reforestaciones en superficies mayores a 1.000 has.
- Granjas productoras de animales de mas de 1.000 m2 de superficie.
- Drenaje o desecación de humedales.

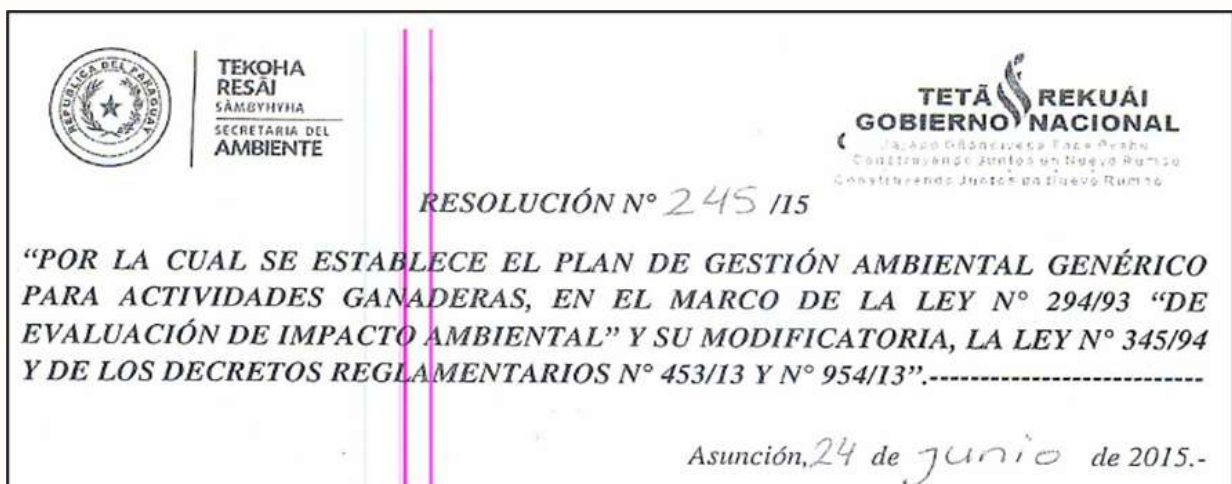
CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DESMONTES Y EXCAVACIONES

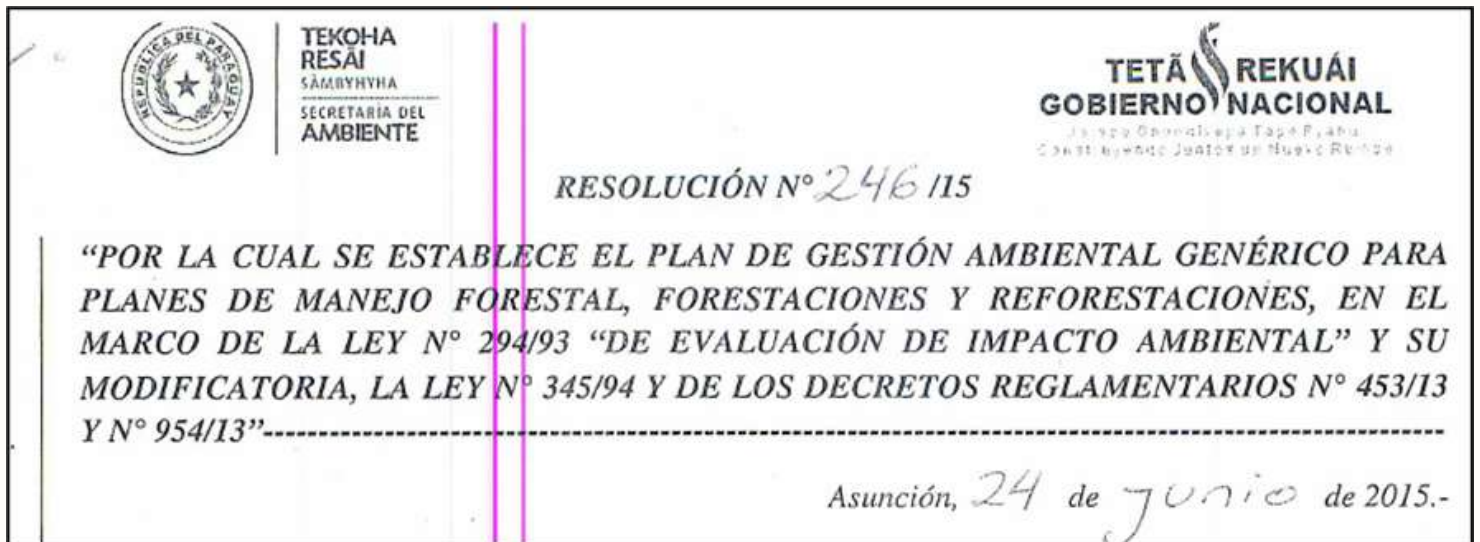
- Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de **2 hectáreas**.



- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- **Existe un PGAg para cada obra o actividad.**

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA **deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e INSCRIPTAS** en el **Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.**

ACCEDA AL LINK

👉 [**CATASTRO TÉCNICO DE CONSULTORES AMBIENTALES DEL MADES.**](#)

👉 [**RANKING DE CONSULTORES AMBIENTALES.**](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA

1. LEY N° 422/73. FORESTAL

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original cubierta con bosque nativo** y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.**

¿Qué exactamente establece el decreto?

Lo que establece el Decreto 7.702 en su Art. 3°. es que: "Todas las propiedades rurales de más de veinte hectáreas (20 ha) en zonas forestales deberán mantener el veinticinco por ciento (25%) de su área de bosques naturales, o en su defecto adquirir certificados de servicios ambientales hasta cubrir el porcentaje mencionado mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reforestar una superficie equivalente al cinco por ciento (5%) de la superficie del predio o reforestará hasta completar el veinticinco por ciento (25%) del Bosque Natural. También podrá adquirir certificados de servicios ambientales hasta completar dicho porcentaje (5% o 25% en su caso) mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hidricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la **elaboración y presentación de los Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

Resolución SFN INT. N° 07/2002
“Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[**ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**](#)

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[**ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

Art. 24.- El **aprovechamiento** de los bosques **se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional”** presentar en el **INFONA:**

1) Plan de uso de la tierra (PUT)

2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES

Art. 27.- **Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento,** industrialización, **comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción,** deberá inscribirse en los registros que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

•

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

AGENDA AMBIENTAL JUNIO

5 Día Mundial del MEDIO AMBIENTE y Día Internacional de la lucha CONTRA LA PESCA ILEGAL

8 Día Mundial de los OCÉANOS

17 Día Mundial de la lucha contra la DESERTIFICACIÓN y la SEQUÍA

18 Día Mundial de la GASTRONOMÍA SOSTENIBLE

MATERIALES AUDIOVISUALES

El papel de los rumiantes en la mitigación del Cambio Climático:



[LINK DE ACCESO](#)

El Chaco productivo y Sostenible



[LINK DE ACCESO](#)

La Vaca: sin sombras de dudas Pablo Caputi



[LINK DE ACCESO](#)

Actualizan estadísticas sobre uso de suelo en el Chaco



[LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos